



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA

24 DE MAYO DE 2016

Siendo las ocho horas del veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, presidida por el M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico de esta Facultad, dando la bienvenida.

Seguidamente el Dr. Ramón Esperón Hernández, Secretario Académico y Secretario del Consejo Académico de esta Facultad, registra la lista de asistencia y confirma la existencia de quórum con la asistencia de 19 de 25 asistentes, instalándose la sesión.

El M.C. Storey Montalvo pone a consideración el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación de la propuesta de modificación del reglamento de Servicio Social de la Facultad de Medicina.
6. Presentación de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Rehabilitación:
 - Taller: Rehabilitación en Obstetricia.
 - Curso Teórico Práctico: Rehabilitación Oncológica.
 - Curso Teórico Práctico: Modificación de conducta en Rehabilitación.
 - Taller: Introducción a la cultura maya (corregida de acuerdo a las observaciones del Consejo Académico).
7. Presentación de la propuesta del requisito de aprobación de los exámenes escritos para integrar calificación en las asignaturas, cursos y talleres de la licenciatura de Médico Cirujano.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.



Punto No 3.

El M.C. Storey Montalvo, pone a consideración el orden del día, el cual se hizo llegar a cada uno de los integrantes con la convocatoria para esta sesión, solicita levanten la mano si se está de acuerdo con él, lo que se manifiesta de manera unánime, aclarando una fe de erratas en el punto 7 en donde dice: "de la licenciatura de Médico Cirujano" debiendo decir "de las licenciaturas".

Punto No 4.

El M.C. Storey Montalvo, pone a consideración el acta de la sesión anterior y solicita levanten la mano si se está de acuerdo, lo que se manifiesta de manera unánime.

Punto No. 5.

El Comité de Servicio Social y Titulación presenta la propuesta de modificación del reglamento de Servicio Social de la Facultad de Medicina, quedando como acuerdo que los integrantes del Consejo Académico darán revisión al documento que se publicará en la sección de la Secretaría Académica en la página web de la Facultad y se enviarán sus comentarios vía correo electrónico al Secretario del Consejo Académico para su discusión en la siguiente sesión ordinaria.

Punto No. 6.

Se presentan las asignaturas optativas de la Licenciatura en Rehabilitación y se designan las Comisiones Revisoras como sigue:

Taller: Rehabilitación en Obstetricia: Dra. Lía Bermejo Solís, Mtra. Elsy Pérez Padilla (R) y Br. Uriel Hernández Orozco.

Curso Teórico Práctico: Rehabilitación Oncológica: Dr. Pablo González Montalvo, Mtra. Marisa Solís Chan (R) y Br. Jhonatan Levi Rodríguez.

Curso Teórico Práctico: Modificación de Conducta en Rehabilitación: Dr. Ricardo Pech George (R), Br. Luis Enrique Parra Medina, y Mtra. María de la Cruz Cortés Sobrino.



Taller: Introducción a la Cultura Maya (corregida de acuerdo a las observaciones del Consejo Académico): L.R. Nayeli Hijuelos García (R), Dra. Odette Pérez Izquierdo, y Br. Jhonatan Burgos Fernández.

Punto No. 7

El Secretario Académico presenta la propuesta del requisito de aprobación de los exámenes escritos para integrar calificación en las asignaturas, cursos y talleres de las licenciaturas, misma que se discute su redacción y se acuerda como sigue:

- a) Exámenes Ordinarios: Para la integración de los puntos de participación en la calificación final de una asignatura, taller, seminario, unidad o su equivalente en donde se sustente un examen escrito como ordinario, en éste deberá obtenerse al menos 60 puntos en una escala de 100 (independientemente de la ponderación de dicho examen).
- b) Exámenes escritos no ordinarios: Talleres, seminarios, unidades o equivalentes en las que el examen escrito no se considera examen ordinario, el estudiante debe obtener al menos 60 puntos en una escala de 100 para poder ser integrada la calificación de dicha prueba a la calificación final.

Punto No. 8

Entre los asuntos generales el Presidente del Consejo propone la realización de una Sesión Extraordinaria abierta y solemne del H. Consejo Académico el día 10 de junio a las 9 horas en el Aula Dr. Maximiliano Cano Méndez en conmemoración de la fundación de la Facultad de Medicina el 10 de junio de 1833, lo que se vota y aprueba por el pleno. También se comenta sobre los resultados obtenidos en el EGEL-MEDI de 69% y en el EGEL-NUTRI del 92%, seguimos en espera del resultado de permanencia en el Padrón de Alto rendimiento Académico que se dictamina en septiembre.

Punto No.9

No habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el orden del día, el Presidente del Consejo agradece a todos su participación y se clausura la sesión siendo las nueve horas con cincuenta minutos, lo que se firma para constancia.